

**SOCIEDAD**

# El Centro Educativo Pedro Figari prepara una intensa agenda para el segundo semestre

Por: Diario La Noticia  
Nota: Franco Cousin

Con la mirada puesta en la segunda mitad del año lectivo, el Centro Educativo Pedro Figari de UTU ya definió una variada agenda de actividades pedagógicas y culturales que abarcan desde la participación en el Día del Patrimonio hasta un encuentro nacional sobre radios escolares. Así lo confirmó el director del centro, profesor Aníbal Ledesma, quien destacó el trabajo en equipo y el fortalecimiento del área de comunicación como ejes del proyecto institucional.

"Hemos terminado esta semana con una reunión junto al equipo de promotores y adscritos para definir las actividades de acá a fin de año. La agenda viene bastante nutrida", señaló Ledesma.

Una de las propuestas destacadas será la celebración del Día del Patrimonio, donde el centro se propone abrir el edificio del viejo mercado —considerado patrimonio histórico— y acompañar la jornada con actividades musicales y artísticas que fomenten la participación comunitaria.

**Webinar nacional sobre radios educativas**



En septiembre, el centro impulsará además un webinar a nivel nacional sobre proyectos de radio en instituciones educativas, en coordinación con Ceibal, que brindará soporte tecnológico. La actividad busca reunir experiencias de radios escolares de todo el país para compartir metodologías, logros y desafíos en torno a esta herramienta de comunicación educativa.

"Queremos dar ese puntapié, ya que tenemos nuestra radio institucional, La Voz de

Figari, que este año cumple cinco años en el aire sin interrupciones. A través de este encuentro, buscamos también apoyar a otros centros que deseen iniciar un proyecto similar o aprender de quienes están más avanzados", explicó el director.

**Comunicación como eje de la propuesta educativa**

Consultado sobre el fuerte énfasis en la comunicación que caracteriza al centro, Ledesma explicó que se trata de una lí-

nea estratégica que comenzó a desarrollarse hace cinco años. "Detectamos que era un área con mucho potencial. Iniciamos con el proyecto de radio y luego fuimos ampliando la oferta con cursos como diseño gráfico, el bachillerato en audiovisuales y la tecnicatura en comunicación social", detalló.

Este año, la institución celebrará la primera generación de egresados de la tecnicatura en comunicación social, y ya se proyectan nuevas propuestas para 2026. "Estamos evaluando solicitar la misma tecnicatura, pero con un énfasis en televisión, aunque eso implicaría un desafío grande en términos de equipamiento, ya que no contamos con los recursos necesarios para montar un taller audiovisual", advirtió.

Frente a esa realidad, el centro analiza posibles gestiones ante UTU y la búsqueda de apoyos o donaciones para concretar la incorporación de esa tecnología. "Si logramos el apoyo necesario, podríamos complementar la formación actual en radio con un nuevo perfil en televisión, y seguir fortaleciendo una propuesta educativa que apuesta a la innovación y a la inserción real de los estudiantes en el campo de la comunicación", concluyó Ledesma.



[www.diariolanoticia.com.uy](http://www.diariolanoticia.com.uy)



- Artigas, Viernes 25 de Julio de 2025 - \$35 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.054 - Diario Departamental - Afiliado a O.P.I. -

**FARMACIAS DE TURNO**  
**VIERNES 25/07/2025**  
**ZORRILLA**  
 LECUEDER 821  
 Tel. 4772 2221  
**SABADO 26/07/2025**  
**POLLINI**  
 BERRETA 400  
 Tel. 4772 2792

## "Frankenstein": así es la nueva variante brasileña del COVID-19 y por qué prestar atención a la afonía

Una nueva subvariante del SARS-CoV-2 identificada en Brasil ha encendido las alertas entre especialistas y autoridades sanitarias. Se trata de la XFG, también conocida como Stratus, pero popularmente apodada "Frankenstein" debido a su inusual origen genético. Su nombre no es casual: como el mítico monstruo de la novela de Mary Shelley, esta variante está compuesta por "partes" de otras dos variantes previas del COVID-19.



**¿Puede llegar a Uruguay?**

Hasta el momento no se han registrado casos confirmados de la subvariante XFG en Uruguay, pero las autoridades sanitarias ya se encuentran atentas a su evolución. Dada la cercanía geográfica y la circulación constante de personas entre ambos países, los especialistas no descartan que pueda ingresar al país en las próximas semanas.

Si bien este tipo de combinación no es nuevo en el mundo de los virus respiratorios, preocupa por su capacidad de generar subvariantes más transmisibles o con características clínicas distintas a las ya conocidas.

Sin embargo, lo que la distingue de manera particular es su efecto sobre la voz. Una ronquera intensa o afonía súbita puede aparecer como síntoma temprano, incluso antes que la fiebre o la tos.

**Síntomas comunes, pero una señal distintiva**

La variante Frankenstein mantiene varios de los síntomas clásicos del COVID-19: fiebre, tos seca, dolor de garganta, fatiga y malestar gene-

ral. Además, algunos pacientes han reportado molestias gastrointestinales y casos de estreñimiento, un síntoma que, si bien no es nuevo en infecciones por coronavirus, parece presentarse con mayor frecuencia en esta variante.

**¿Qué dicen las autoridades sanitarias?**

Brasil ha reforzado su vigilancia epidemiológica tras la aparición de XFG, que por el momento no ha sido clasificada como variante de preocupación por la Organización Mundial de la Salud (OMS), aunque se mantiene bajo monitoreo.

Desde los ministerios de salud estatales se recomienda a la población mantener los cuidados habituales: uso responsable de mascarillas en espacios cerrados, lavado de manos, aislamiento en caso de síntomas y, especialmente, completar el esquema de vacunación, incluyendo los refuerzos.

La variante Frankenstein es una muestra más de la capacidad de mutación del virus SARS-CoV-2, y aunque sus efectos parecen ser moderados en la mayoría de los casos, la aparición de síntomas inusuales como la afonía súbita obliga a reforzar la vigilancia clínica y epidemiológica.

Como siempre, el llamado es a no caer en alarmismos, pero sí a estar atentos y bien informados, especialmente ante la aparición de síntomas respiratorios inusuales.

**OFERTA MES JULIO**  
**ECO-SILICONA** para cuidado y limpieza de vehículos  
 antes \$190 AHORA \$149 500ml  
**PRO limpio**  
 Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

**GLT CORPORACION**  
**COMPROMISO CON NUESTRA GENTE**  
 Terminal de ómnibus Artigas 4772 5353

**DESTINOS:**  
 Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó  
 Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

**FRECUENCIAS**  
 ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS  
 ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE  
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE  
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

**SOCIEDAD**

# Comenzó el nuevo período de inscripción cívica: llamado a jóvenes a sacar la credencial

Por: Carla de Souza  
Nota: Franco Cousin

La Oficina Electoral Departamental inició un nuevo período de inscripción cívica, destinado a los jóvenes que cumplirán 18 años antes del segundo domingo de mayo de 2030, fecha prevista para las próximas elecciones departamentales. Así lo informó Ana Etchegoyen, encargada de la oficina local, quien hizo un llamado a no postergar el trámite para evitar complicaciones futuras.

"El nuevo período inscripcional comenzó el 21 de julio. Pueden inscribirse todas las personas que cumplan 18 años al 11 de mayo de 2030, no es necesario que ya hayan cumplido la mayoría de edad", explicó Etchegoyen.

Para obtener la credencial cívica por primera vez, los jóvenes deben presentar partida de nacimiento — la cual es gratuita según la Ley N.º 7690— y cédula de identidad vigente. Además, se realizan otros trámites como traslados y renovaciones. En estos casos, se debe



presentar la cédula y abonar una tasa de \$200.

"La renovación y el traslado departamental e interdepartamental se entregan en el momento. En cambio, la inscripción se envía a Montevideo para su aprobación, pero regresa rápidamente", detalló.

**Llamado a no esperar a último momento**

Etchegoyen insistió en la importancia de no dejar el trámite para último momento. "Siempre después de las elecciones aparecen problemas con jóvenes que no

tienen credencial, aunque ya tenían edad para inscribirse. Esto puede generarles consecuencias, como no poder acceder a empleos públicos", advirtió. "Para un trabajo en el Estado, si tienen edad para sacar la credencial, se les exige tanto la credencial como la constancia de voto".

La oficina trabaja de lunes a viernes, de 10:00 a 15:30 horas. Además, durante el mes de agosto se realizarán salidas a distintas localidades del departamento, entre ellas Bella Unión, Baltasar

Brum y Tomás Gomensoro, con el objetivo de facilitar el acceso al trámite.

**Justificación de voto y aplicación de multas**

Etchegoyen también informó que ya finalizó el período de justificación de votos por enfermedad correspondiente a las últimas elecciones. "Ese plazo es de 30 días a partir del día siguiente a la elección. Quienes no lo justificaron deberán pagar la multa", indicó.

El valor de la multa es de una unidad reajutable, y en el caso de funcionarios públicos o profesionales, se eleva a dos unidades reajustables.

"Ahora todo el proceso se realiza en línea, a través de la página de la Corte Electoral. Antes se hacía presencialmente, pero hoy ya no lo manejamos desde la oficina", aclaró.

Actualmente, las únicas personas autorizadas a justificar el no voto son aquellas que estaban fuera del país el día de la elección. En esos casos, disponen de 30 días a partir de su regreso al país para realizar la gestión correspondiente.

**EDICTOS****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "DIAZ MENDEZ, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-45974/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE DIAZ MENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES  
Actuario Adjunto  
Publicación: 16/07/2025 al 30/07/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "CASANOVA TEJEIRA, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-43186/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO EDUARDO CASANOVA TEJEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:  
EMA RENEE PÓLITO JURADO - Actuario  
Publicación: 16/07/2025 al 30/07/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "ZAPATA SANTO STEFANO, RAUL - SUCESIÓN" IUE 2-47643/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAUL ALBERTO ZAPATA SANTO STEFANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:  
EMA RENEE PÓLITO JURADO - Actuario  
Publicación: 16/07/2025 al 30/07/2025

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "BRUM MARIN, LILA - SUCESIÓN" IUE 2-52033/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILA ETHEL BRUM MARIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES  
Actuario Adjunto  
Publicación: 16/07/2025 al 30/07/2025

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En Artigas, Artigas el día veintitrés de julio de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

KATERIN NATALIA FERREIRA FRANCO, cédula de identidad 55509807, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Octacilio Brum 119, Artigas, Artigas.

LUIS EDUARDO PAZ CORREA, cédula de identidad 47645150, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Octacilio Brum 119, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER -  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 25/07/2025 al 29/07/2025

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En Artigas, Artigas el día diecisiete de julio de dos mil veinticinco a las 17:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DÉBORA JAZMIN NUNEZ PIEGAS, cédula de identidad 53249572, en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintitrés años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, domiciliado en Pedro Argañarás 147, Artigas, Artigas

AGUSTÍN VAZQUEZ da SILVA, cédula de identidad 52166517, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión Estudiante, domiciliado en Pedro Argañarás 147, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 25/07/2025 al 29/07/2025

**EDICTO DE MATRIMONIO.**

En Artigas, Artigas el día veintiuno de julio de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARÍA ALEJANDRA ALVEZ DOS SANTOS, cédula de identidad 51934220, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Pública 481, Artigas, Artigas.

JUAN RAMÓN ROJAS LÓPEZ, cédula de identidad 48379752, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Albañil, domiciliado en Pública 481, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 23/07/2025 al 25/07/2025

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En Artigas, Artigas el día diecisiete de julio de dos mil veinticinco a las 17:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SARA PAMELA DA SILVA LESCANO, cédula de identidad 50090734, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, domiciliado en Sarandí 836, Artigas, Artigas.

PAULO GUILLERMO TEIXEIRA GONÇALVES, cédula de identidad 53652042, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Eduardo M. Castro 467, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 24/07/2025 al 28/07/2025

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988  
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX  
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602  
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -  
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy  
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS  
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel  
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira  
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy Suscribete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

**POR AVISOS**  
EN CARTELERA DE PROFESIONALES  
Cel. 092 471 166

## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SILVA, ISABEL - SUCESIÓN" IUE 2-115408/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ISABEL GONZALEZ SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de diciembre de 2024

Publicación: 27/06/2025 al 25/07/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TORMOS SEQUEIRA, RAMONA - SUCESIÓN" IUE 2-34145/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMONA CLEONICE TORMOS SEQUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 20/06/2025 al 30/07/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ALVES SERRA, ESTELA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-49098/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESTELA MARGARITA ALVES SERRA y MARISOL ALVES SERRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIRES - Actuario Adjunto

Publicación: 24/06/2025 al 30/07/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SILVEIRA ALEGRE, MARIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-45286/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LEODORO FREITAS y MARIA HELENA SILVEIRA ALEGRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de junio de 2025

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIRES - Actuario Adjunto

Publicación: 24/06/2025 al 30/07/2025

### EDICTOS

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA COSTA PORTO SILVEIRA, MARCELINO - SUCESIÓN" IUE 2-48204/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCELINO APARICIO DA COSTA PORTO SILVEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO -Actuario

Publicación: 30/06/2025 al 30/07/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ROCHA LEMOS, ROQUE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-45979/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROQUE ROCHA LEMOS Y ROQUE DANIEL ROCHA ABREU, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANIE PEREIRA MIRES

Publicación: 25/07/2025 07/08/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "PAIS ROMAN, ARIEL Y OTRA C/ PAIS ROMAN, ELIO Y OTROS ACCION SIMULATORIA Y REINVIATORIA SUBSIDIARIAMENTE" IUE 461-568/2011, por resolución N° 547/2025 de fecha 02/06/2025, se cita, llama y emplaza a sucesores de la Sra. Blanca Iris Pais Román por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 12 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 23/06/2025 al 25/07/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DALLA CORTE, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-37000/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTONIO GENTIL DALLA CORTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIRES

Actuario Adjunto

Publicación: 17/07/2025 al 31/07/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FERREIRA FRANCHINI, NILBA - SUCESIÓN" IUE 2-49735/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILBA CAYETANA FERREIRA FRANCHINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 20/06/2025 al 30/07/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LIMA TOTTI, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-30633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE NAIR LIMA TOTTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 27/06/2025 al 30/07/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ZAPATA SANTO STEFANO, RAUL - SUCESIÓN" IUE 2-47643/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAUL ALBERTO ZAPATA SANTO STEFANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 30/06/2025 al 25/07/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA COSTA PORTO SILVEIRA, MARCELINO - SUCESIÓN" IUE 2-48204/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCELINO APARICIO DA COSTA PORTO SILVEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 16/07/2025 al 30/07/2025



# Artigas

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

**NUEVO SERVICIO**

## ATENCIÓN AUTOMÁTICA

 **099 55 1884**

**Envíe un mensaje para acceder a:**

**INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,  
TRÁMITES DE TRÁNSITO,  
TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,  
RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO**

## SOCIEDAD

# Autoridades del Ministerio de Trabajo visitarán Artigas este viernes

En el marco de una gira nacional, autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) visitarán el departamento de Artigas este viernes 25 de julio, según confirmó Daniel Silveira.

Silveira indicó que la visita está coordinada por la Dirección Nacional de Coordinación del Interior y forma parte de una agenda que busca el acercamiento con empresas, instituciones y trabajadores del departamento. "Estamos trabajando en la conformación de la agenda. Hoy estamos llegando con la información a las empresas e instituciones que estén interesadas en hacer algún planteamiento o dar a conocer alguna inquietud", explicó.

La actividad será encabezada por el nuevo director nacional de Coordinación del Interior, cuya asunción se formaliza a través de esta gira, que ya ha incluido



departamentos como Salto Bella Unión y Artigas. "En marzo se comunicó oficialmente a todas las instituciones, incluidos medios de comunicación, y ya se cuenta con la información y contactos necesarios para los encuentros que se concretarán el viernes", agregó Silveira.

Consultado sobre si esta visita guarda relación con la denuncia viralizada en redes sociales por un trabajador del sector minero, Silveira aclaró: "No es a raíz de eso, pero es una oportunidad para que se realicen planteamientos. Incluso se está intentando contactar a la per-

sona que hizo la publicación para brindarle la posibilidad de asistir y exponer su situación". Respecto a la denuncia en sí, Silveira fue enfático: "El trabajador no se presentó en la oficina de Trabajo. Él mismo lo manifestó. Además, lo que expone en su publicación no se ajusta al protocolo que manejamos aquí. No solicitó agenda, no quedó registrada su denuncia, por lo que no podemos confirmar si está en seguro de paro". Finalmente, Silveira recordó que el Ministerio actúa tanto ante denuncias formales como también por disposición propia, siempre que se entienda que la situación planteada amerita una inspección. "No necesariamente tiene que haber una denuncia formal, si entendemos que corresponde, podemos intervenir", concluyó.

# MIDES mantiene operativo el refugio 24 horas ante bajas temperaturas

El director departamental del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Jorge Fagúndez, brindó detalles sobre la implementación del Plan Invierno y el funcionamiento del refugio local, que actualmente opera las 24 horas del día debido a la persistencia del frío.

"Salimos de una emergencia ministerial que se había determinado, hubo un impasse en ese periodo, pero el refugio continúa funcionando las 24 horas", aseguró Fagúndez. En los últimos días, el promedio de personas alojadas ha oscilado entre 22 y 28, lo que representa un pico significativo para la época.

Sobre la situación en Bella Unión, Fagúndez explicó que por ahora el refugio allí se mantiene en modalidad nocturna, aunque de emitirse una

nueva alerta por bajas temperaturas, podría pasar también al régimen de atención continua. "Eso dependerá de un informe del INUMET y de la decisión de la Dirección Nacional que determine si corresponde activar una nueva emergencia", señaló.

## Jornales Solidarios: 70 personas vinculadas a tareas

en municipios

En cuanto al programa de Jornales Solidarios, Fagúndez recordó que se trata de una iniciativa ya en curso al momento de su asunción, y que actualmente está integrada a múltiples áreas de acción del MIDES. "Es un programa estructurado que canaliza personas hacia equipos que trabajan en los 16 programas activos del ministerio", expli-

có.

Unas 70 personas están hoy asignadas a tareas en distintos puntos del departamento, incluyendo los municipios de Bella Unión, Baltasar Brum, Tomás Gomensoro y la localidad de Sequeira, con tareas que abarcan desde servicios municipales hasta colaboraciones en escuelas y liceos.

## Cambios presupuestales y modificaciones en el programa

Consultado sobre posibles cambios en el costo y duración del programa, Fagúndez adelantó que el MIDES a nivel nacional está revisando el esquema actual. "Es un programa que tiene un peso presupuestal muy grande. Se está analizando una nueva propuesta, que podría implicar pasar de 12 a 20 días de traba-

jo, con una prestación nominal de 20.000 pesos mensuales". Aunque las modificaciones aún no están completamente definidas, se espera que entren en vigor el próximo año. "Se está reestructurando y puede haber cambios en la implementación. Una de las posibilidades es esa, pero aún no hay una resolución final", concluyó.



## POLICIALES

# DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES OPERATIVO POLICIAL TRAS RIÑA EN ESPECTÁCULO DEPORTIVO CULMINA CON 20 DETENIDOS Y MÚLTIPLES ALLANAMIENTOS EN COORDINACIÓN CON FISCALÍA

En el marco de las investigaciones relacionadas con una riña ocurrida durante un espectáculo deportivo, tras un exhaustivo proceso de recopilación de información y análisis de registros de cámaras de seguridad, dando continuidad a las actuaciones bajo la supervisión de Fiscalía Letrada, se llevaron a cabo varios allanamientos en distintos puntos de la ciudad. Como resultado de dicho operativo, se logró la detención de 17 personas presuntamente vinculadas a los hechos investigados.

Los detenidos fueron conducidos ante la sede Fiscal y posteriormente, a la sede Penal. Finalizada la audiencia correspondiente, se recibió Oficio procedente del Juzgado Letrado de 4° Turno, en el cual la Magistrada actuante dispuso:

\* en el marco del proceso abreviado, a un adolescente de 17 años de edad, como responsable de una grave infracción a la Ley Penal, tipificado como delito de riña, imponiéndosele al mismo una medida socio educativa de libertad asistida por el plazo de

3 meses bajo la supervisión de PROMESEN;



\* N.F.P.G. de 30 años de edad, poseedor de antecedentes penales; M.A.A.D.S. de 40 años de edad; D.J.P. de 18 años de edad; M.F.P.S. de 27 años de edad, poseedor de antecedentes penales; S.R.P.S. de 34 años de edad y R.A.P.S. de 43 años de edad, como

autores penalmente responsables de un delito de riña en espectáculo público a la pena de tres meses de prisión. Imponiéndose asimismo la prohibición de ingresar a cualquier

espectáculo deportivo por el periodo de un año y prohibición de acercamiento en espectáculo públicos en un radio de 100 metros;

\* D.N.R.S. de 21 años de

edad, como autor penalmente responsable de un delito de daño a la pena de 20 Unidades Reajustables;

\* Se dispone medidas limitativas a tres hombres, la prohibición de los imputados de concurrir a cualquier espectáculo deportivo en un radio de 100 metros por el término de 180 días.

A su vez se llevó a cabo, audiencia por prorroga de detención de cuatro personas, siendo estos alojados en Centro de Detenidos, quedando pendiente horario de conducción para el día de la fecha.

Por otra parte, se dispuso por orden Fiscal el cese de detención de una persona.

Se trabaja

## EDICTOS



## ASAMBLEA

La Asociación "Sociedad Criolla El Fogón de los Gauchos de Artigas", por medio de la Interventora del Ministerio de Educación y Cultura, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 26 de julio de 2025.

- Primera convocatoria: Hora 17:00
- Segunda convocatoria: Hora 18:00
- Orden del Día:
  - \*Rendición de cuentas Rifa.
  - \*Situación Asociación por demanda.
  - \*Socios que se retiraron.
  - \*Festividades para 25 de agosto.

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "LIMA SALDANHA, EMILIA - SUCESIÓN" IUE 2-51026/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMILIA LIMA SALDANHA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 17 de julio de 2025.

Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES  
Publicación: 25/07/2025 al 07/08/2025

**MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO** **EMBELLECE Y PROTEGE TU HOGAR!**

**COMBO: PLATAFLEX**



art & color

**20+20=\$5.098**

**Saravia y Baldomir**

**Tel.: 4773 2572**

**EXCLUSIVO!**